

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Otros Legales

18 de mayo de 2017



Fondo Mutuo Booster Acciones Emergente Estructuración

Conforme a lo dispuesto en la sección B.3.3) y sección I.1) del Reglamento Interno del “**Fondo Mutuo Booster Acciones Emergente**”, informamos que los valores de la estructura para el período de inversión del fondo mutuo corresponden a:

- El Valor del CAP correspondiente al máximo rendimiento al que puede optar el fondo por la inversión en notas estructuradas, será de un 17%.
- La participación (P) será de un 1,7.
- El Valor de Ejercicio sobre el Índice de Acciones Extranjeras iShares MSCI Emerging Markets ETF (EEM), definido para las notas estructuradas adquiridas al inicio del periodo de inversión, es de 41,64.- puntos.

Gerente General

Banchile Administradora General de Fondos S.A.

